

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Travesía, número 1, bajo

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos mártires Claudio, Lupercio y Victorio; San Serapion y San Germán, obispos, y San Saturnino, mártir.

Se reza de San Alfonso Rodriguez, con rito doble mayor y color blanco.

Purísima Concepción.—Siguen los mismos Cultos.

San Juan de Sahagún.—Sigue la novena anunciada

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA OCTUBRE

Las Iglesias de la Oceanía.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO

Acostumbranos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

CARTA PASTORAL

del Venerable Obispo de Plasencia

SOBRE EL CARACTER DE LA GUERRA

QUE SE HACE Á LA IGLESIA

Y DE LOS DEBERES QUE IMPONE A LOS CATOLICOS

Si para esto son necesarios sacrificios constantes, consideremos que se trata de un supremo interés, no para algunos individuos particulares solamente, sino para las generaciones nacientes, y que pronto han de sustituir á las actuales en la familia y en la sociedad, en la gestión de los asuntos privados y en el ejercicio de funciones públicas. Y si se deja que aquellos que especialmente se preparan para ocupar los primeros puestos se perviertan en sus ideas desde su infancia ó adolescencia, y se corrompan en sus costumbres en esos centros de enseñanza, cuando lleguen

á ser hombres y estén en disposición de ejercer de lleno su influencia en la familia; en los pueblos, en las naciones, ¿cuál será su conducta? ¡Pobres naciones, pobres pueblos y desgraciadas familias! No obtendréis moralmente más que frutos de desolación y de muerte. Esos extraviados, puestos al frente de los negocios, aplicarán las doctrinas en que han sido imbuidos á todas las esferas de la vida privada y pública á donde se extienda su acción, y pronto asoladora tormenta se hará sentir, y en su furioso vértigo hará horribles destrozos en la fé y probidad de los individuos, en la tranquilidad del hogar y en el orden público de la sociedad; hará desgraciados en la tierra á innumerables, y aumentará en el número de los réprobos, que caerán después de la muerte en los eternos abismos.

¿No veis también la política que domina hoy en las altas esferas de los gobiernos que se estilan en las naciones civilizadas á la moderna? ¿No observais cómo combate directa ó indirectamente, pero con incansable constancia y decisión, á la Iglesia en sus dogmas, en su moral y disciplina? ¿No veis cómo viola audaz y continuamente la autoridad de Jesucristo en el Romano Pontífice, su Vicario? Pues es preciso que los católicos se opongan á las invasiones, excesos y atropellos que se permite contra la Iglesia esa desatentada política. Resistir en estas circunstancias, es un deber; seguirla, una iniquidad. *Resistere officium est, parere scelus.* León XIII, *Ibid.*) Debemos resistir, pues, con tanta mayor energía en este terreno, cuanto es el principalmente escogido y admirablemente explotado por la *masonería* y el *liberalismo* para combatir con más constancia y mejor éxito á la Iglesia de Dios.

Usen, pues, de los derechos que les corresponden como ciudadanos y como católicos, y procuren reivindicar aquellos de que la política al uso vá injustamente despojando con astucia ó violencia, pero de continuo, á su Santa Madre la Iglesia, y en daño espiritual gravísimo de ellos mismos. Aprovechen todas las ocasiones de ejercer esos derechos en favor de la causa católica. Unanse en apretado haz para dar mayor energía á sus relaciones, y hacerlas más dignas de ser atendidas por aquellos que están en el deber de reconocer, respetar, sostener y satisfacer en lo posible los legítimos derechos de todos, y muy

especialmente los que se refieren, entre otros, al libre ejercicio de la Religión católica que profesan, al buen arreglo de las costumbres y á la libertad é independencia con que deben ser espiritualmente regidos y gobernados por sus legítimos pastores y maestros, *puestos*, no por el poder civil sino por el *Espíritu Santo* con este objeto y para un fin infinitamente superior á todos los terrenos; fin al que estos, sean los que fueren, deben estar subordinados siempre.

Si no son atendidas sus respetuosas reclamaciones, protesten públicamente, con energía y sin miedo contra los atropellos; denuncien los ataques, los atentados que de una ú otra manera se hacen, por quien quiera que sea, á los intereses religiosos y morales, que con preferencia á todos los demás deben amar, procurar, custodiar y defender los católicos. Es preciso protestar, no solo con palabras, sino también con obras cuando se pueda, empleando todos los medios lícitos que estén á nuestra disposición para que prevalezcan siempre los derechos de Dios sobre todos los humanos que á ellos se opongan, por elevados que sean ó parezcan.

Una de las ocasiones más oportunas para protestar con obras contra los excesos de la política pueden proporcionarla las elecciones. El modo como se llevan á cabo en las sociedades civilizadas á la moderna, por sufragio popular más ó menos ampliado ó restringido, puede abrir un vasto campo á los católicos para ejercer su actividad é influir con hechos en favor de la Iglesia y de la patria. Si á ésta debemos amar, como dice León XIII (*Ibid.*), porque de ella recibimos la vida mortal, mucha más caridad debemos tener en la Iglesia, de quien hemos recibido la vida del alma. ¿Por qué, pues, no han de aprovechar los católicos, entre otras que se ofrezcan para servir á Dios, á la Iglesia, á sí mismos y á sus hermanos, esta ocasión de ejercer debidamente el derecho de sufragio? ¿Por qué no asociarse resueltamente y trabajar unidos, sobre todo en las elecciones de diputados á Cortes, en buscar y escoger con diligencia y discreción católicos de verdad, probidad y celo á quienes dar *única y exclusivamente* sus votos? El Sumo Pontífice nos lo dice claramente (*Ibid.*): *Debe favorecerse á los varones de probidad manifiesta y beneméritos del*

nombre cristiano, y ninguna causa puede haber para que sea lícito anteponer á los que están animados en contra de la Religión. Católicos capaces cuanto sea posible de defender en los Parlamentos la causa de la Iglesia, procurar se establezcan leyes que la favorezcan, impedir se sancionen las que al bien de aquélla sean opuestas; y si ya estuvieren establecidas, emplear su posición, su talento, su influencia, todos los medios legítimos, para que sean derogadas y desaparezcan. Diputados que procuran también se den soluciones católicas, ó á lo ménos no contrarias á las enseñanzas de la Iglesia, en los asuntos pendientes de resolución, y protesten enérgicamente en las Cámaras y fuera de ellas contra las injusticias, arbitrariedades y ofensas que á la Iglesia se permitan hacer, en circunstancias dadas, los legisladores ó ejecutores de las leyes, especialmente si éstos ocupan altas posiciones. Diputados católicos, en una palabra, que estén constantemente persuadidos de que el mejor y más eficaz medio de promover el bien común de la patria, que se les ha encargado, es defender, sostener y procurar en primer lugar la influencia de la Religión en todas las relaciones de los ciudadanos, sean políticos ó sociales.

Y, en efecto, cuidando ante todo que la ley de Dios sea la suprema norma á que ajusten toda su conducta privada los individuos particulares, y la pública los que por sus circunstancias ejercen funciones en la sociedad; que las leyes dictadas por los que están al frente de ella no sean otra cosa más que rectas aplicaciones á casos particulares de lo que está ordenado en la ley divina; en fin, que todos los encargados de cumplirlas ó hacerlas cumplir lo hagan de tal suerte que se adquieran y conserven constantemente, y en todas las clases sociales, hábitos y costumbres conformes con esas leyes; entonces el bien moral, superior á todos los otros, se promoverá de continuo en la sociedad, y ésta, cristianamente moralizada, estará en excelente disposición para que en ella se promuevan con más facilidad los bienes intelectuales ó el conocimiento de la verdad entre sus miembros, así como también los materiales de que necesitan grandes y pequeños, ricos y pobres, sabios é ignorantes. en fin, todos para conservar la vida, la salud,

las fuerzas corporales y emplearlas del modo, en la medida y con el recto fin para que la Religión nos manifiesta habérmolas concedido el Creador.

Salamanca 29 de Octubre de 1890

Todavía no hemos recibido del Palacio Episcopal oficio alguno señalándonos Censor como tenemos solicitado de S. E. I., en reverente instancia fechada el 25 de Octubre, de conformidad con las reglas dictadas para la unión de los católicos y los deberes impuestos á la prensa católica por los RR. Prelados.

Tan pronto como se nos comunique la designación de la persona que ha de ejercer en LA REGIÓN la censura eclesiástica, tendremos el gusto de someter á su autoridad todos los escritos de nuestro periódico.

A «El Movimiento Católico»

En nuestro querido compañero *El Diario de Sevilla* leemos lo siguiente:

«Hace tres días que no recibimos *El Movimiento Católico*.

«No sabemos si por deficiencias del correo, ó por acuerdo de aquella empresa.

«Desearíamos aclarar el punto, por si es lo segundo, obrar con simultaneidad.

«Aunque nos inclinamos á creer lo primero, por que las divergencias de opinión, no han corrido nunca los recibos del colegio en que se recibió la primera educación»

Lo mismo nos sucede á nosotros. Hace cuatro ó cinco días, que no recibimos el ejemplar que á cambio de otro de LA REGIÓN (no obstante remitirlo puntualmente nosotros) nos enviaba *El Movimiento Católico*.

Por lo visto para leer lo que escribe el periódico fundado por el primer Congreso Católico Español, será menester gastar cada mes seis reales de vellón.

Aunque no nos sobra el dinero, prometemos á *El Movimiento Católico* nuestra suscripción constante para que nuestros lectores estén al tanto de lo que se le ocurre sobre sobre indultos de Párrocos y otras *menudencias* á las que nos aplicaremos de hoy más con especial interés.

Y como *El Movimiento Católico* rompe con nosotros—aunque á la sordina—la cortés relación del cambio habitual entre periódicos que dicen profesar una misma fé, desde hoy, sirviendo el presente

articulaje de previo aviso de arreos de enviar LA REGIÓN á *El Movimiento Católico*.

¡Ya renovaremos la suscripción!
M. S. A.

Con el expresivo título «Declaración» escribe á la cabeza de su número de ayer nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

Conocidas las reglas prácticas que acaban de prescribir á los católicos los Obispos españoles con ocasión del segundo Congreso Católico nacional, pues á los simples fieles no les corre sino «un sólo deber, el de ser dóciles á las enseñanzas del Papa y de los Obispos, atemperando á ellas su conducta, y secundando en todas las intenciones de la Iglesia.» *El Siglo Futuro* se adhiere plenamente á esas reglas, en las cuales percibe la voz de sus pastores, á quien con la gracia de Dios sigue y seguirá hasta la muerte.

Si el mismo día en que esta voz sonó, hubiera sido oída del director de *El Siglo Futuro*, ese mismo día habría salido á luz esta humilde adhesión; pero su ausencia en tan solemnes momentos ha privado á la prontitud de nuestra docilidad y sumisión de la prontitud en expresarla.

El catolicismo es autoridad; y *El Siglo Futuro*, que es fiel y cordialmente católico, dispuesto á sellar su fé y su obediencia con todo linaje de sacrificios, tiene á gloria y se goza en dar testimonio de su fidelidad acatando esas reglas sapientísimas con el entendimiento y con el corazón, *corde et animo*, sujetándose á ellas según su espíritu y su letra, y poniendo en su ejecución y cumplimiento la observancia que debe á los venerables Prelados, especialmente al propio Obispo, su inmediato caudillo. A la Iglesia hemos de servir los católicos como la misma Iglesia quiere ser servida, no siguiendo cada cual su propio juicio y dictamen, sino antes ordenándolo é inmolándolo en obsequio de Cristo Nuestro Señor, á quien verdaderamente oímos y seguimos cuando ponemos atento oído y obedecemos á los que hablan en su nombre.

A la verdad, esta plena adhesión y obediencia no es ni puede ser costosa á quien en los humildes esfuerzos con que quiere corresponder á sus deberes en obsequio de la verdad y de los intereses católicos, no tiene ni ha tenido nunca otra mira, aunque por ventura haya errado, sino agradecer á Dios y defender su causa con recta y pura intención sin ofensa de nadie. Si en este punto hemos por ventura delinquido, lo cual ha sido desgraciadamente cosa fácil, atendidos el ardor de la lucha y nuestra propia debilidad y flaqueza; pero sobre todas las virtudes ponemos nosotros con la Santa Iglesia la virtud de la caridad, que junto con la pureza é integridad de la verdad y con la sumisión á nuestros Prelados, queremos resplandezca en toda nuestra vida.

Nos adherimos, en suma, con todas las fuerzas de nuestro ánimo á las enseñanzas y reglas de nuestros Prelados: queremos observarlas fielmente, obedeciendo y siguiendo á sus venerados autores, como á nuestros guías y caudillos, en pos de los cuales vamos seguros á la conquista del reino de Jesucristo en las esferas sociales y políticas, y á la de aquel otro

reino, último y dichoso, por el que principalmente anhelamos.

El director y redactores de *El Siglo Futuro*.

La Enseñanza Católica excelente periódico de Murcia que se publica con la censura eclesiástica y bajo los auspicios de aquel Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado dice con motivo de consentir el gobierno liberal-conservador, la protésta masónica contra el poder temporal de la Santa Sede y el Congreso Católico de Zaragoza:

«Ahora bien: está fuera de toda duda que á consecuencia de haber protestado unánimes los católicos españoles, reunidos en el Congreso de Zaragoza, contra la sacrilega usurpación de los Estados Pontificios y reivindicado el Poder temporal del Romano Pontífice, está fuera de toda duda, repetimos, que el Gobierno acudió desolado, con un celo digno de mejor causa, á desagraviar y como á pedir perdón al representante de Italia, que se quedó con la boca abierta ante tanta oficiosidad y cortesía, encogiéndose de hombros por toda respuesta, para dar á entender que sus representados estaban ya acostumbrados á oír tales *flores* sin pestañear siquiera.

«Falta ahora saber si el gobierno demostrará cerca del representante del Vaticano, con motivo de la anterior protesta en que se exalta hasta la cúspide de la gloria la obra nefanda de los Cavour, Mazzini, Garibaldi y otros mamarrachos de este juez, igual solicitud que la que ha desplegado para desagraviar y consolar al representante del gobierno italiano.

«Ya se verá como saldrá de este aprieto el gobierno liberal conservador.

«Por nuestra parte ya nos lo barruntamos.

«La vela encendida á lucifer arderá esplendorosa sobre el candelabro.

«Y la de San Miguel quedará, por esta vez, oculta bajo el celemin.»

Sobre lo mismo escribe nuestro querido compañero *El Diario de Sevilla*:

«¿Se apresurará el duque de Tetuán á dar explicaciones al señor Nuncio; á encargar al marqués de Pidal que presente sus excusas al Soberano Pontífice?

«Revisará el señor Silvela las autorizaciones otorgadas por algunos gobernadores á la maldita secta, que obtuvieron fingiéndose mentirosamente asociaciones filantrópicas y las disolverá y caso de resistencia llevará á los tribunales como falsarios á los que á tal argucia acudieron?

«¿Se decidirá el presidente del Consejo á hacer cumplir la ley concordada, y el artículo 11 de la Constitución?

«Mostrarán esos que alguien llama liberales de *buena fé* la energía suficiente para probar que, ante todo, son católicos y no pueden ni quieren coadyuvar á la obra destructora de nuestras creencias y de nuestra honra, que prosiguen ya hasta sin hipocresía el liberalismo conservador y el más dañoso aun *liberalismo católico*?

«¿Continuarán v. g. el marqués

de Pidal, el de Vadillo, el señor Sánchez Toca, don Alejandro Pidal, el señor Catalina, el señor Diez Mancuso, el señor Isern, el señor Almela y tantos otros como andan merodeando unos por el presupuesto, y otros esperando hacerlo, prestando su apoyo á un gobierno que si no toma una radical medida con la francmasonería habrá demostrado no solo su inobediencia á los preceptos de la Sede Apostólica, sino que no se preocupa de saciar de amargura el corazón del Padre común de los fieles?

«¿Y el señor general Pando, renegará de Cánovas, ó creará que á pesar de todo, practica el liberalismo de San Agustín?

«Mucho nos tememos que tras de cada una de las anteriores interrogaciones no haya sido una solo y breve respuesta que consignar.

«Un NO del tamaño de Himalaya.

«Y si tal sucede la conducta de los católicos íntegros, sin aditamentos está trazada.

«Invocando á SANTIAGO, CERRAR contra esos enemigos de la FE como nuestros padres lo hicieron con los sarracenos y acorralarlos en todos los terrenos hasta conseguir su total aniquilamiento.»

Cortamos de un suelto de *La Fé*.

«Se ha empeñado *El Globo* en dar por acordada la fusión de los Borbones proscritos y confiscados por el liberalismo, con los Borbones que el liberalismo acepta ó repele, proscriba ó corona, según le conceda.

«Y no hay día en que *El Globo* no largue un sueltito lleno de reticencias acerca de esta papa colossal *tiradesca* ó *castelarina*.

«Aquí hay algún misterio.

A lo cual observa *El Globo*:

«No nos hemos empeñado en que esté acordada la supradicha fusión.

Lo que hemos dicho es que se piensa en el asunto.

Y esto debe saberlo *La Fé* hace tiempo.

Porque las negociaciones para conseguir la reconciliación no son cosa de ahora.

En cuanto al éxito, no hacemos afirmaciones.»

¿Se van ustedes enterando?

Pues eso sirve para definir el porqué de ciertas conductas.

A la ligera

ALGO DE CASA

Después de las Reglas dadas á los católicos por los RR. Prelados y los documentos cruzados entre los Venerables Obispos y la Reina Regente, escribe *El Fomento* organelo local de la conservaduría liberal:

Ya no tendrá razón de ser, ni prosélitos la bandera, que ondeó en no lejano día en las montañas, que coronan los valles de risueñas provincias, donde no se oía más que el estampido del cañón: ni la tendrá la

sañuda guerra de la grey que á sí propia se llamaba la sola y la buena, cuando á todos atrae con reclamos amorosos la voz del pastor. Lucifer, que es la encarnación de la soberbia y del odio, ha perdido por ahora el pleito.

¿Apelará? No sabemos á quién.

Depongamos todos nuestras rencillas, en aras del provecho, de todos también y en justo acatamiento á la voz y al consejo—al mandato mejor—de los superiores, de los maestros de la verdad; á tanta altura colocados, como faro esplendoroso, para que todos la vean y nadie se llame á engaño.

Libertad en lo cuestionable; sinceridad y buena fé, templanza y comedimiento, en la lucha: tolerancia, en una palabra, en lo que es opinable y dudoso: en esto que se ha entregado las disputas de los hombres.

La personalidad y el insulto, arma es que revienta en manos del que la dispara.

La prensa digna, dignifica á los combatientes. La que no lo fuere, degrada y envilece. La pluma se convierte entonces en envenenado puñal de agudísimo filo.

¡Vaya si afina *El Fomento*!

Y á propósito de «la prensa digna» y el «envenenado puñal.»

¿Recuerda *El Fomento* que periódico local fué el que indignamente prestó sus columnas á una infame é infamante charada (entre cuyos elementos figuraba AMOR y CAMPO) escrita por el encono y odio del infierno para calumniar á un virtuoso sacerdote?

¡Esa sí que fué, es y será nuestra desdichada de la personalidad y el insulto villanesco.

¿No le parece á *El Fomento*?

Más esto de lado, convenimos con *El Fomento* en que Lucifer PRIMER LIBERAL que hubo en el mundo como enseña el Prelado de Plasencia tiene perdido el pleito.

¡Como que es pecado el Liberalismo!

Y en su género pecado mortal y más grave que el robo, el adulterio y el asesinato.

Éste es fallo inapelable!

Por eso ya no será nunca lícito al católico ser liberal.

Porque de serlo se hace imitador de Lucifer.

No lo dude *El Fomento*.

Y de aquí que la soberbia no pueda apelar.

Y pierda su tiempo los que decían á Su Santidad.

Antes la muerte que declarar que el liberalismo es pecado.

Sección Extranjera

El Congreso Católico de Lodi

El Padre Santo acaba de dirigir el siguiente Breve al presidente del Comité general permanente de las Obras de los Congresos y de los Comités católicos de Italia:

«León XIII Papa. Querido hijo: Salud y Bendición Apostólica.—Hemos recibido la carta que Nos ha si-

do enviada el 27 de Septiembre por vos y los demás queridos hijos que forman parte de la Obra de los Congresos católicos de Italia. La hemos leído con alegría por que daba alta pueba de vuestro amor hacia Nós, y porque Nos anunciaba que por los cuidados de vuestra Obra se celebraría en Lodi, el 21 de Octubre, el octavo Congreso católico, á cuyas deliberaciones habían sido propuestas cuestiones graves dignas de vuestro celo religioso.

«Nós, Nos regocijamos, en efecto, de ver que vuestros cuidados se consagran, no sólo al aliento de la piedad de los fieles, sino también á la sana educación de la juventud y al alivio de los que ganan su vida al precio del trabajo manual, de suerte que el objeto de vuestras reuniones no es sólo útil á la Iglesia, sino también ventajoso á la sociedad civil. Conocemos bien el celo de los que, en el pasado, han tomado parte en esas reuniones, y no Nos parece que sea necesario excitarle entre aquellos que intervienen en este octavo Congreso; la espera misma de los buenos resultados que Nós aguardamos de su adhesión ocupará el lugar de toda exhortación.

«Por lo demás, ya que los efectos saludables de estos Congresos no pueden derivar, sino de la unión de todas las fuerzas y tampoco se puede obtener ningún bien sin la ayuda de Dios. Nos pedimos ardentemente al Señor que acrezca y fomente vuestra fraternal concordia y fecunde con su gracia celestial vuestros propósitos y vuestras dicisiones. Como prenda de estos favores divinos, recibid la bendición apostólica que Nos concedemos, muy afectuosamente en el Señor, á vos, querido Hijo, á vuestros compañeros y á todos los que tomen parte en el Congreso de Lodi.

»Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 2 de Octubre de 1890, año décimo tercero de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.»

Hasta el lunes próximo, Dios mediante, no podremos publicar número de LA REGIÓN.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLITICAS

La contestación de S. M. la reina al mensaje de los obispos está redactada por el señor Villaverde, y la publica la *Gaceta* en forma de carta dirigida por la reina al cardenal Benavides, para que este la comunique a todos los obispos.

Dícese que tal vez se publique el decreto de disolución de Cortes en la primera quincena de Diciembre, se convoque al Cuerpo electoral para los primeros días de Febrero, y se reúna el Parlamento á primeros de Marzo.

El Gobierno, se añadía, desea que haya tiempo para discutir las actas, el Mensaje de la Corona, los Presupuestos y las reformas de Ultramar, y se cierre la legislatura en Julio, si es que algún asunto urgente no lo impide.

Creemos que, en lo sustancial, estos son los propósitos del Gobierno,

sujetos, naturalmente, á lo que las circunstancias exijan.

GENERALES

Parece ser que con motivo de caer este año la Conmemoración de los fieles difuntos en día festivo, la Iglesia traslada este rezo para el siguiente; es decir, el día 2 se hará por la tarde en todas las parroquias la vigilia del día de todos los Santos, y el día 3 el rezo de la Conmemoración de los difuntos.

Los opositores á las Notarías en Filipinas pueden completar sus expedientes hasta el 15 de Noviembre en el Colegio Notarial de Madrid.

El 20 de Noviembre próximo darán comienzo en Madrid los exámenes para ingreso en el cuerpo de Sobrestantes y les ejercicios de oposición á la cátedra de «Historia de las bellas artes».

Según dice *El Siglo Médico*, la epidemia variolosa sigue en aumento, aunque no revistiendo proporciones extraordinarias; la mortalidad en ella continúa siendo poco crecida. Los padecimientos catarrales agudos, generalizados y benignos, se han presentado en gran número. Los reumatismos agudos y las intermitentes francas también han aumentado en frecuencia. Los padecimientos crónicos producen muy escasa mortalidad.

REGIONALES

En todos los campos del término de Fermoselle (Zamora) hay ya por desgracia focos filoxéticos.

Según nos escriben de Valladolid, ya está definitivamente constituido el Círculo carlista de aquella población.

El local que ocupa está sito en la calle de Teresa-Gil.

Son presidente y secretario de la Junta directiva, don Demetrio Gutiérrez Cañas y don Juan Pérez Hernández respectivamente.

En el hospital de Orbigo (León) se ha inaugurado la Escuela de primeras letras fundada por el señor Fernández Blanco.

LOCALES

Se han declarado en huelga los obreros de la Transversal que trabajan en el puente de Torrejón, habiéndose sido despedidos por los contratistas.

Días pasados un carro arrolló á su conductor, en el pueblo Martiñamor, falleciendo á los pocos momentos.

Los estudiantes de Filosofía y Letras preparatorio y derecho de esta Universidad, se proponen fundar una Academia.

Ha sido preso y trasladado á Béjar el supuesto hermano de don Remigio Vega Armentero, siguiéndosele causa criminal por los delitos de estafa y usurpación de estado civil.

En una de las últimas pasadas noches, fué colocado en la puerta de una casa de un vecino de Fregeneda, un cartucho de dinamita el que al estallar causó la consiguiente alarma y desperfecto en la madera de aquella.

Los tribunales entienden en el asunto.

Estando en sesión el Ayuntamiento del pueblo de Ituro de Azaba, penetraron en la sala varios vecinos con escopetas y amenazaron al Ayuntamiento si este no concedía lo que el pueblo pedía, uno de los vecinos

disparó un tiro que no hirió por fortuna á nadie.

El juzgado entiende en el asunto.

Comunican del pueblo de Peñaparda, que noches pasadas ocurrió en aquel pueblo una reyerta entre los mozos del mismo, resultando heridos aunque leves algunos de aquellos.

Por la guardia civil de Ciudad-Rodrigo, ha sido puesto á disposición del Juzgado un sujeto que en el camino de Aldea del Obispo, salió al encuentro de la maestra de este pueblo que se dirigía á otro inmediato y intimándola con un puñal la hizo que entregara á dicho sujeto 15 pesetas que llevaba consigo.

Las escuelas vacantes en este distrito Universitario y que han de proveerse en las próximas oposiciones, son las siguientes:

Once escuelas de niñas.
Diez y siete de niños y
Dos de párvulos.

Se nos dice que un concejal que ha ya tiempo no asiste á las sesiones, presentará en una de las que en breve se celebren, una proposición pidiendo la incapacidad del Alcalde señor Prieto.

¡Si encontrarán Alcalde para Salamanca los conservadores!

Ayer ocurrieron en esta Capital cinco invasiones de enfermedad variolosa.

A las cinco de esta tarde, se ha reunido la Junta directiva de la Cámara de comercio de esta Capital para ocuparse de la instalación definitiva del Círculo Mercantil.

Por el excelentísimo Ayuntamiento, han sido desestimadas varias solicitudes de algunos deudores del Pósito, en las que pedían prórroga para hacer los pagos por dicho concepto.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 29, 3 t.

El Señor Elduayen, ha sido nombrado Gobernador del Banco Hipotecario.

Madrid 29, 3'20 t.

Circulan varias candidaturas para el nombramiento de Director de la Tabacalera: entre ellas figura el nombre del exministro de Hacienda señor Camacho.

Madrid 29, 3'30 t.

Mañana se reúne por última vez la junta central del censo; en dicha reunión resolverá el asunto de los colegios especiales según fórmula convenida ya con el Gobierno.

Madrid 29, 4'15 t.

Mañana, continuará la *Gaceta* publicando el documento relativo á la construcción del nuevo submarino.

Madrid 29, 4'50 t.

En Valencia no ha ocurrido más que una invasión cólerica; en el resto de la provincia cuatro invasiones y una defunción.

De Murcia no se han recibido datos.

Aquí de viruela ocurrieron ayer sesenta y una invasiones y treinta y cinco defunciones.

El Corresponsal.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salamancense á cargo de Manuel Herrero
Patio Escuelas, núm. 2 duplicado

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín Plaza Mayor; San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso a los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Liberos, núm. 14, de ocho de la mañana a dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando a los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Liberos, número 26.—Don Manuel Monelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana a dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez a dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

a dos.—Tesorería, de diez a dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5: horas de oficina, de diez a dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez a dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve a una

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve a dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve a dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 a dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho a dos, y los días festivos de nueve a doce.—Secretaría del Instituto, de diez a dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez a dos.—Normal de maestras, de diez a dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve a dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez a dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, a las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 a 11.—Para valores certificados, de 8 a 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 a 11.—Para cartas de lista de 9 a 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 a 4.—Para certificados, de 3 a 5.—Para cartas de lista, de 4 a 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida a la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, a las nueve y media de la mañana; llegada, a las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, a las nueve y media de la mañana; llegada, a las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, a las tres de la tarde, entrada, a las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, a las cuatro de la tarde; entrada, a las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, a las ocho de la noche; llegada a las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, a la llegada de los trenes; entrada a la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, Rúa, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos a la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve a domicilio.

Se vende una jarra de cristal. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verdadero, piperment, ajeno y otros licores, todo a precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.— Profesorado titular.—Material de enseñanza completo. Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes. 80
Sobresalientes. 19
Notables 18
Buenos. 24
Aprobados. 19
Suspensos. NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, **Lic. D. Gabriel Diaz.**

ATENEOSALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
de D. Manuel Durán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos, noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1. Salamanca.

Muebles de
ORTEGA
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

ALMACEN DE MADERAS

DE
GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA
Frente a Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cemento y cal del Pito.

Se vende a plazos o al contado la casa de la Calle de Gibraltar, número 4 con habitaciones independientes para dos vecinos; consta de corral, jardín, pozo, bodega, excusado y bonitas vistas para el río. Don José Sánchez Gallego, plaza de San Julian, número 14 danán razón.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos. Bilbao, calle de Ayala, Ensambo

El Propagador de la devoción a San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 2 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de elá.—Princesa 8.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO por e P. Nepuen S. J. (Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta 2.—1 idem 1'50 pesetas. De venta en esta Administración.

Práctica del examen General y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.

De venta en esta Administración.

DISPONIBLE